

Ratificado el Reglamento Electoral por la Junta de Andalucía

viernes, 17 de abril de 2020

La Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Asociativo de la Junta de Andalucía ha ratificado el Reglamento Electoral aprobado por la Asamblea General celebrada el 30 de noviembre de 2019. En los próximos días aparecerá publicado en el BOJA el nuevo Reglamento Electoral de la FEADA.
Reglamento Electoral (.PDF 473 KB)